



**CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO
DE LA C.A. DE EUSKADI**

Nota metodológica

2019

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

1. LA CUENTA SATELITE DEL TURISMO: CONTEXTO, JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE

El desarrollo económico, el fenómeno de la globalización, el perfeccionamiento de los sistemas de transporte y los cambios en los hábitos de la población han provocado un incremento en las actividades turísticas con el consiguiente impacto tanto en la economía como en otros aspectos de las sociedades contemporáneas.

La información compilada por EUROSTAT (2014) sirve para constatar que “El sector turístico constituye una parte significativa de la economía de muchos países europeos. Por la potencial aportación del sector en términos de crecimiento y empleo, pero también por su contribución a la integración social y cultural”. Europa es el principal destino turístico del mundo por número de visitantes. En Europa, Francia y España ocupan los dos primeros puestos en el *ranking* del gasto turístico receptor; y en España, en particular, el consumo turístico representa la parte más importante de sus exportaciones de servicios.

Todos estos datos enfatizan la necesidad de disponer de información estadística sobre el fenómeno del turismo. Diversos países y regiones han desarrollado estadísticas sobre el turismo. Sin embargo, esa proliferación de información estadística no es suficiente para dibujar una imagen completa, coherente y comparable del sector turístico y de su impacto en la economía. Esos objetivos son precisamente los que persigue la Cuenta Satélite del Turismo (CST), que tiene a su favor la homogeneidad de definiciones y criterios contables con respecto al Marco General de Contabilidad Nacional; lo cual garantiza un elevado grado de coherencia entre ambos sistemas y, por tanto, posibilita la interpretación de los resultados relativos al sector turístico en el marco más amplio de la economía de un país o región.

El turismo suele considerarse un fenómeno “impulsado por la demanda”, porque se refiere al “conjunto de las actividades de los visitantes y a su papel en la adquisición de bienes y servicios” (UNWTO, EUROSTAT, OCDE, 2010). No obstante, la CST conjuga necesariamente dos perspectivas diferentes: una de demanda y otra de oferta.

- Desde la perspectiva de **oferta**, el turismo se percibe como “el conjunto de actividades productivas concebidas para atender fundamentalmente a los visitantes” (UNWTO, EUROSTAT, OCDE, 2010).
- Desde el punto de vista de la **demanda**, la CST cuantifica el consumo efectivo de los diferentes tipos de turistas, y también puede interesarse por los tipos de bienes y servicios que son demandados por aquellos. Desde el otro punto de vista, el de la oferta, la CST estudia aspectos como la estructura de la producción y los costes de las empresas turísticas, el tipo de insumos que necesitan para desarrollar su actividad, el grado de utilización de mano de obra o las inversiones en capital productivo.

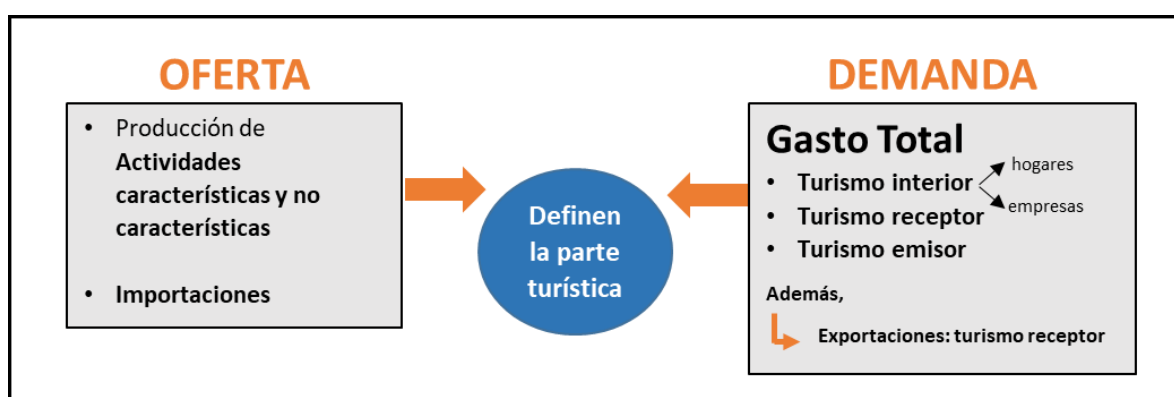
CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

La CST permite obtener (UNWTO, EUROSTAT, OCDE, 2010):

- Agregados macroeconómicos que contribuyen a describir la magnitud y la contribución del turismo a la economía de un país o región; y, en particular, el Valor Añadido Bruto turístico y el Producto Interior Bruto turístico. Estos agregados resultan coherentes con los que se emplean en la Contabilidad Nacional para cuantificar el resto de las actividades económicas.
- Información detallada del consumo turismo y del modo en que la oferta interna de servicios turísticos y las importaciones atienden la demanda de turismo.
- Cuentas de producción detalladas del sector turístico, incluyendo datos sobre el empleo.
- La posibilidad de vincular los datos económicos con información de carácter no monetario, como el número de visitantes, la duración de las estancias turísticas, los motivos de los viajes, etcétera.

En definitiva, la CST aporta información sobre el turismo desde un enfoque integrador que se fundamenta en las definiciones y los criterios de la contabilidad nacional con el objeto de informar sobre parámetros económicos del turismo, tanto desde el punto de vista de la oferta como desde el de la demanda, integrando y conectando ambas perspectivas. El gráfico adjunto resume la idea básica de la CST: el acercamiento a la medida económica del turismo, siempre bajo la premisa del equilibrio contable que exige el marco de la Contabilidad Nacional.

Gráfico 1. Doble perspectiva de la Cuenta Satélite del Turismo.



Fuente: Eustat

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

2. LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

Desde su puesta en marcha, la Cuenta Satélite del Turismo de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CST CAE) ha servido para elaborar una serie de los principales agregados económicos relativos al turismo que comienza en 2005.

Desde su origen, la CST CAE se formuló con la idea de aportar información comparable nacional e internacionalmente que sirviera tanto para conocer mejor el sector turístico en Euskadi y su peso en la economía vasca, como para aportar información adicional y más precisa sobre el sector a la contabilidad nacional que elabora EUSTAT, sirviendo de elemento de contraste y mejora de sus Cuentas Económicas.

Las **directrices operativas** con las que se puso en marcha la operación fueron:

- Mantener un alto grado de coherencia con la Contabilidad Nacional y, en particular, proporcionar un conjunto de cuentas comparables a escala nacional e internacional, conforme con los principios contables del Sistema Europeo de Cuentas.
- Adoptar un marco modular y flexible capaz de satisfacer cumplidamente las necesidades de gobiernos, investigadores y productores estadísticos, atendiendo simultáneamente la demanda de información de los sectores público y privado.
- Convertirse en el instrumento para comprender y medir todo el sistema económico del turismo y su papel en la economía vasca.
- Construirse de acuerdo con un procedimiento gradual que diese prioridad a un núcleo común, básico y simplificado, de variables y tablas.

Los **objetivos** de la CST CAE son:

- Delimitar el turismo como fenómeno económico, aportando la información pertinente relativa a los agentes partícipes del mismo: desde la oferta, desagregada en la industria característica y no característica del turismo; y desde la demanda, desagregada en el comportamiento turístico y no turístico de los agentes a los que se destina dicha producción.
- Medir la importancia económica del turismo con respecto a dos líneas de trabajo: la caracterización de la industria turística y la aportación del gasto turístico al conjunto de la actividad económica, reflejados en las variables definidas por la contabilidad nacional.
- Comparar el sector turístico vasco con el de otros países y ámbitos territoriales que hayan abordado la elaboración de una Cuenta Satélite del Turismo bajo los criterios

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

y directrices establecidos internacionalmente.

3. METODOLOGÍA DE LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es la organización competente para recopilar, analizar, publicar, uniformar y mejorar las estadísticas de turismo, según reconocen las Naciones Unidas (OMT, 2017). Su trabajo ha derivado en sucesivas "Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas del Turismo", publicadas en 1978, 1993 y, la más reciente, en 2008. Estos documentos aportan definiciones precisas y consistentes de los distintos conceptos asociados al turismo y constituyen la base sobre la cual se puede diseñar una CST. De hecho, la OMT considera que la CST es el sistema que complementa al resto de las estadísticas turísticas. En este sentido la OMT también propone una metodología específica para la CST bajo el título "Cuenta Satélite de Turismo: recomendaciones sobre el marco conceptual". La última versión de esta metodología (OMT, EUROSTAT, OCDE, 2010) actualiza las recomendaciones de un documento anterior, de 2000, adaptándolas simultáneamente a las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas del Turismo de 2008, al Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (ONU, 2008), así como a otras normas estadísticas internacionales (Clasificación Central de Productos, Clasificación Internacional Industrial Uniforme, Manual de Balanza de Pagos y posición de inversión internacional, etcétera).

Es esta referencia metodológica la que se aplica en la CST CAE. No obstante, en su implementación no se puede ignorar el carácter subestatal de la C.A. de Euskadi, que obliga a considerar, además del marco Input-Output, toda aquella información sobre la composición y el gasto turístico relativo a los residentes vascos en el resto del mundo, incluyendo el resto de España; así como la relativa al turismo que realizan los residentes en el resto de España en la C.A. de Euskadi. Aun disponiendo de fuentes de información a ese respecto, es preciso reconocer que el análisis de la relevancia económica del turismo en una economía regional como es la vasca se ve dificultado por la permeabilidad de su actividad económica en la economía española. Ello supone que se comparten las dinámicas sectoriales productivas y los usos y costumbres de los consumidores (sean turistas o no), pero también que los flujos de todo tipo entre España y la C.A. de Euskadi resultan más difíciles de identificar y medir.

En la edición 2020 de la CST CAE, Eustat ha revisado la totalidad de la serie 2005-2019. La revisión implica la adaptación a las nuevas fuentes de información sobre la demanda turística (Encuesta de Turismo de Residentes/Familitur; Encuesta de Gasto Turístico, EGATUR; y de movimientos turísticos en fronteras, FRONTUR), así como otras modificaciones en los métodos y criterios de estimación. Como consecuencia de estas modificaciones, los resultados obtenidos para los agregados más importantes del gasto turístico (Gasto turístico, Consumo turístico receptor, Consumo turístico emisor y saldo

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

turístico) difieren de los que se publicaron en series anteriores. Los efectos de la revisión se perciben principalmente en la estimación del turismo emisor al extranjero de los residentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

4. DEFINICIONES APLICABLES EN LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

A continuación, se definen algunos conceptos básicos de la metodología empleada en la CST CAE, comenzando con los conceptos asociados a la **demanda de turismo**.

- *Viajero*: es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. Los viajes tienen efectos económicos como consecuencia del gasto en el que incurren los viajeros.
- *Turismo*: comprende los viajes que cumplen tres condiciones: a) que se realizan a un lugar distinto al del entorno habitual del viajero; b) que tienen una duración inferior a un año; y c) que se llevan a cabo con cualquier finalidad principal, siempre que no sea ser empleado por una entidad residente en el lugar visitado. Las personas que realizan este tipo de viajes se consideran visitantes.
- *Entorno habitual*: es la zona geográfica (no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales. Se excluyen específicamente del entorno habitual las viviendas secundarias de las familias que son utilizadas por éstas como casas de vacaciones, independientemente de su proximidad al lugar de residencia habitual.
- Los *visitantes* se catalogan en dos grupos: turistas y excursionistas. Los turistas son los visitantes que pernoctan al menos una vez en el lugar visitado, mientras que los excursionistas son los que no lo hacen.
- En función de su motivo principal, los *viajes* pueden clasificarse en motivos personales (vacaciones, recreo y ocio; visitas a familiares y amigos; educación y formación; salud y atención médica; religión/peregrinaciones; compras; tránsito; otros motivos) y negocios y motivos profesionales.
- Desde el punto de vista de la residencia del viajero, se pueden distinguir diferentes flujos turísticos, tal como se describe en la tabla siguiente.

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

Clasificación de los flujos turísticos según la residencia del viajero y el destino del viaje

Residencia del viajero	Territorio de destino del viaje		TOTAL
	Territorio económico de la CAE	Fuera del territorios económico de la CAE	
Residentes en la CAE	Turismo interno	Turismo emisor	Turismo nacional
No residentes	Turismo receptor		
TOTAL	Turismo interior		

- *Consumo turístico*: es el componente principal de la demanda turística y puede tratarse, conforme al marco general de contabilidad nacional, desde dos puntos de vista: el del gasto en consumo final y el del consumo final efectivo.
- *Gasto turístico*: es la suma abonada por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Se incluyen tanto los gastos en los que incurren los visitantes, como los gastos pagados o reembolsados por terceros.
- El *gasto turístico* incluye los siguientes casos específicos:
 - Los gastos en bienes y servicios pagados directamente por el empleador a los trabajadores que realizan viajes de negocios.
 - Los gastos realizados por el visitante y reembolsados por terceros, que pueden ser empleadores, otros hogares o las administraciones públicas (generalmente de la seguridad social).
 - Los pagos efectuados por los visitantes que son prestados o subvencionados por las administraciones públicas o por ISFLSH en los ámbitos de la educación, salud, museos, artes escénicas, etcétera.
 - Los desembolsos por servicios prestados a los trabajadores y sus familias durante viajes turísticos que son financiados por los empleadores.
 - Pagos suplementarios realizados por los visitantes para asistir a eventos deportivos o culturales por invitación de los productores y financiados principalmente por los mismos.

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

- El *gasto turístico* no incluye otros tipos de pagos por parte de los visitantes que no corresponden a la adquisición de bienes y servicios, como el pago de impuestos o intereses, la adquisición de activos financieros y no financieros, etcétera.
- El *consumo turístico* puede clasificarse en función de los tipos de flujo turístico (ver tabla).

Clasificación del consumo turístico según los tipos de flujo turístico

	Territorio en el que se realiza el gasto		TOTAL
	Territorio económico de la CAE	Fuera del territorios económico de la CAE	
Residencia del viajero			
Residentes en la CAE	Consumo turístico interno	Consumo turístico emisor	Consumo turístico nacional
No residentes	Consumo turístico receptor		
TOTAL	Consumo turístico interior		

- *Consumo turístico interno*: es el conjunto del consumo turístico realizado por las unidades residentes en el territorio de la C.A. de Euskadi. Incluye los gastos sufragados por las Administraciones Públicas y las ISFLSH en bienes y servicios consumidos por los hogares residentes.
- *Consumo turístico receptor*: es el conjunto del consumo turístico realizado por no residentes en el territorio económico de la C.A. de Euskadi. En el caso de la Cuenta Satélite de Turismo de la C. A. de Euskadi se descompone en Turismo receptor extranjero y Turismo receptor del resto del Estado.
- *Consumo turístico interior*: es el conjunto del consumo turístico interno (residentes vascos) y del receptor (no residentes, tanto extranjeros como del resto del Estado).
- *Consumo turístico emisor*: es el conjunto del consumo turístico realizado por residentes en un territorio distinto del de la C. A. de Euskadi.
- Además del consumo turístico, la demanda turística incluye la *Formación bruta de capital turística* y el *Consumo Turístico de las Administraciones Públicas*.
 - *Formación bruta de capital turística*: es la parte de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) abordada por las ramas características del turismo y que se corresponde con el consumo de naturaleza efectivamente turística.

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

- *Consumo Turístico de las Administraciones Públicas*: es el gasto realizado por las AA.PP. en la provisión de servicios colectivos turísticos de mercado y no mercado. En la estimación de este componente sólo se han considerado algunas partidas presupuestarias muy concretas de las Administraciones Públicas Vascas.

Por su parte, desde la perspectiva de la **oferta turística**, los conceptos básicos se definen del siguiente modo:

- *Productos característicos del turismo*. Comprende todos los productos, sean o no de consumo, relacionados con el turismo. Se consideran tales los que se clasifican en las siguientes categorías de la Clasificación de productos por actividades (CPA 2015):
 - Servicios de alojamiento (55).
 - Servicios de comidas y bebidas (56).
 - Servicios inmobiliarios (68).
 - Servicios de transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril (49.1).
 - Otros servicios de transporte terrestre de pasajeros (49.3).
 - Servicios de transporte marítimo de pasajeros (50.1).
 - Servicios de transporte de pasajeros por vías navegables interiores (50.3).
 - Servicios de transporte aéreo de pasajeros (51.1).
 - Servicios anexos al transporte terrestre (52.21, 52.22, 52.23).
 - Servicios de alquiler de vehículos de motor (77.1).
 - Servicios de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas, y servicios relacionados con los mismos (79).
 - Servicios de creación, artísticos y de espectáculos (90).
 - Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales (91).
 - Servicios de juegos de azar y apuestas (92).
 - Servicios deportivos, recreativos y de entrenamiento (93).
- *Actividades características del turismo*: son las que normalmente producen productos característicos del turismo. En la CST CAE se consideran actividades características

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

del turismo a las ramas que se corresponden con los siguientes códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 09):

- Servicios de alojamiento (55).
 - Actividades inmobiliarias (68).
 - Servicios de comidas y bebidas (56).
 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril (49.1).
 - Otro transporte terrestre de pasajeros (49.3).
 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores de pasajeros (50.1 y 50.3).
 - Transporte aéreo de pasajeros (51.1).
 - Servicios anexos al transporte de pasajeros (parte de 63).
 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros (77.11).
 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos (79).
 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos (90).
 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (91).
 - Actividades de juegos de azar y apuestas (92).
 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (93).
- El resto de actividades productivas quedan englobadas en el epígrafe Actividades no características del turismo.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS EN LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

Para la elaboración de la CST CAE se han utilizado varias fuentes de información de diversa índole, según se expone a continuación:

Para la **perspectiva de la oferta**:

- Las Tablas Input-Output de la C.A. de Euskadi (TIO-CAE, Eustat), que reflejan las principales interrelaciones macroeconómicas de la economía vasca, con

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

desagregación sectorial y de producto. Las TIO-CAE se elaboran quinquenalmente, si bien se realiza un proceso de actualización anual.

- Encuestas específicas, denominadas Encuestas Estructurales (Eustat), y vinculadas a la elaboración de las TIO-CAE. Estas encuestas ofrecen información sobre algunas de las actividades que se han calificado como características del turismo, por ejemplo, Hostelería, Transporte y Anexos al Transporte, Servicios Personales, etcétera.
- Directorio de Actividades Económicas (DIRAE, Eustat), que recoge información de todos los establecimientos y empresas que ejercen actividades económicas en el territorio de la C.A. de Euskadi, clasificándolos por ramas de actividad y sectores de empleo.
- Encuesta de Establecimientos Turísticos Receptores (EETR, Eustat), que ofrece información relativa a la ocupación y otros aspectos de la actividad de los establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones) y los establecimientos de agroturismo ubicados en la C.A. de Euskadi.
- Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos (EOAC, Instituto Nacional de Estadística - INE), que ofrece información relativa a la ocupación y otros aspectos de la actividad de los campings.
- Cuenta Satélite del Turismo de España (INE).
- Encuesta Anual de Servicios (INE).
- Presupuestos de las Administraciones Públicas Vascas.
- Memorias y estadísticas del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo:
 - Monitor del Turismo Vasco (2005).
 - Ibiltur – Estudio del perfil y comportamiento del turista que visita la C.A. de Euskadi.
 - Actividad de las oficinas de turismo de la red Itourbask.
 - Anuario (Basquetour).
- Memorias y estadísticas de otros departamentos del Gobierno Vasco:
 - Distribución del parque automovilístico de la C.A. de Euskadi.
 - El sector de la hostelería en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2002).

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

- Panorámica del transporte en Euskadi.
- Informes sectoriales elaborados por distintas entidades:
 - Informe sobre panorámica del transporte en Euskadi (IKEI).
 - Anuario de la hostelería en España, Indicadores de Hostelería y Turismo (Hostelería de España).
 - Estudio de movilidad en Bizkaia (2008). Consorcio de transportes de Bizkaia.
- Memorias e informes anuales de otras instituciones y empresas públicas y privadas (RENFE, Eusko Trenbideak, Puerto de Bilbao, Puerto de Pasajes, AENA, Metro de Bilbao, Compañías de transportes urbanos de las capitales vascas, etcétera).
- Memorias e informes relativos al panel de actividades que integran los atractivos de la oferta turística vasca: flujos y composición de los visitantes a Guggenheim-Bilbao, Bellas Artes, Chillida-Leku, Aquarium, Artium, Catedral de Santa María, etcétera.
- Informes y memorias de actividades culturales como el Festival Internacional de Cine de Donosita-San Sebastián, los Festivales de Jazz de Getxo, Vitoria-Gasteiz y Donosita-San Sebastián, etcétera.

Para la **perspectiva de la demanda** las principales fuentes utilizadas han sido las siguientes:

- Encuesta de Establecimientos Turísticos Receptores (EETR, Eustat). Se emplea particularmente la información relativa al número de pernoctaciones según origen del visitante en los establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones) y los establecimientos de agroturismo ubicados en la C.A. de Euskadi.
- Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR, Instituto de Estudios Turísticos e INE). Resulta particularmente útil la información sobre la magnitud y la composición del gasto de los visitantes (turistas y excursionistas) extranjeros, según su destino dentro de España, tipo de alojamiento, etcétera. El INE se hizo cargo de esta operación a partir de septiembre de 2015.
- Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR, Instituto de Estudios Turísticos e INE). Es de especial utilidad su información sobre la magnitud de los flujos turísticos de entrada de visitantes (turistas y excursionistas) por las fronteras españolas y su caracterización en función de su destino dentro de España, tipo de alojamiento, etcétera. El INE se hizo cargo de esta operación a partir de septiembre de 2015.

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

- Estadística de Movimientos Turísticos de los Españoles (FAMILITUR, IET) y Estadística de Turismo de Residentes (ETR, INE). Se utiliza la información sobre el número de viajes y su caracterización, por Comunidad Autónoma de residencia.
- Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos (EOAC, INE), que ofrece información relativa al número de pernoctas según origen del visitante y otros aspectos de la actividad de los campings.
- Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPFE. INE).
- Cuenta Satélite del Turismo de España (INE).
- Memorias y estadísticas de otros departamentos del Gobierno Vasco:
 - Encuesta de Comportamiento y Tipología de Visitantes (2002/2003).
 - Estudio de la Movilidad de la CAPV.
 - Encuesta sociológica sobre transporte y movilidad en Euskadi (2015).
 - Informe sociológico sobre el transporte en la CAPV (2004).
 - Informe sobre la demanda de transporte en la Comunidad Autónoma Vasca (2002-03).
 - Encuesta a los viajeros alojados en hotel (1997).
- Memorias e informes de otras instituciones públicas o privadas:
 - Informes anuales del Spain Convention Bureau, a propósito de la actividad turística ligada al turismo de congresos.
- Otras fuentes de acceso restringido relativas al comportamiento de distintos paneles de usuarios y el gasto y su composición asociado a dichos comportamientos. Aportan información sobre paneles concretos de gasto ligados al turismo congresual y de negocios, y de ocio.

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE LA C.A. DE EUSKADI

Referencias de documentos metodológicos

Cañada, A. (2013). *Regional Tourism Satellite Account*. UNWTO Statistics and TSA Issue Paper Series STSA/IP/2013/02. Disponible en <http://statistics.unwto.org/en/content/papers>.

EUROSTAT (2014). *Methodological manual for tourism statistics*. Version 3.1. 2014 edition. Unión Europea.

EUROSTAT (2019). *Tourism Satellite Accounts in Europe*. 2019 edition. Unión Europea.

INE (2004). *Cuenta satélite del turismo de España: Nota metodológica*. INE, Madrid.

INE (2019). *Cuenta satélite del turismo de España. Revisión estadística 2019*. INE, Madrid.

OMT (2017). *Notas metodológicas de la base de datos de estadística de turismo*. Edición 2017. OMT, Madrid.

OMT (2019). *UNWTO Tourism definitions*. UNWTO: Madrid.

OMT, EUROSTAT, OCDE (2010). *Cuenta Satélite del Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008*. Naciones Unidas: Luxemburgo, Madrid, Nueva York, París.

OMT, EUROSTAT, OCDE (2010). *Tourism Satellite Account: Recommended Methodological Framework*. 2008. Naciones Unidas: Luxemburgo, Madrid, Nueva York, París.